ESE Hospital Regional de Duitama

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

ORDEN DE PAGO

0000069292

2026 08 11 104.359.869,00

SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA

CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ORDENADOR DEL GASTO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TESORERO

CHEQUE:

BANCO: BANCO DAVIVIENDA

RECIBÍ: SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILA

C.C. O NIT:

IMPUTACIÓN CONTABLE

CÓDIGO	DETALLE		MOVIMIENTO
11100636	Bco Davivienda Cta 246000746932	0,00	104.359.869,00
24010101	PAGO PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS	104.359.869,00	0,00

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Rubro	Nombre	Valor
2448	2.1.2.02.02.008.07	VIGILANCIA	104.876.283,00

Detalle : PAGO SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA HRD DUITAMA Y SEDES DE SANTA ROSA Y SATIVASUR PRESTADO DURANTE EL MES DE JULIO/26 , S/C 320/26

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 320-2026

CIUDAD Y FECHA	DUITAMA 31 de julio de 2026
ACTA No.	4 Mes JULIO
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, LAS SEDES DE SANTA ROSA DE VITERBO Y SATIVASUR .
CONTRATISTA	SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA
NIT/CC	-9.003.612.586
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	No 572 DE 28 DE FEBRERO DE 2026, RUBRO 2.1.2.02.02.008.07 VIGILANCIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 733.232.256,00
DURACIÓN DEL CONTRATO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	No 753 DE 30 DE MARZO DE 2026, RUBRO 2.1.2.02.02.008.07 VIGILANCIA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	1 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de octubre de 2026**
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PAGOS AL DIA
CARGO DE SUPERVISOR	SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
VALOR ADICIÓN 1	
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	
VALOR ADICIÓN 2	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A
VALOR ADICIÓN 3	$ 0,00
CDP (No. CDP, código, nombre y Fecha de expedición)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (No RP. rubro, nombre y Fecha de expedición)	N/A

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

MODIFICACION EN VALOR 1	$ 0,00
MODIFICACION EN VALOR 2	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 733.232.256,00
PRORROGA 1	
PRORROGA 2	N/A
PRORROGA 3	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	7 MESES HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2026

ESTADO FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 733.232.256,00*	
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	*$ 0,00*	
VALOR REDUCCIONES	*$ 0,00*	
VALOR TOTAL DE PAGOS ANTERIORES A LA PRESENTA ACTA		*$ 307.414.932,00*
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		*$ 104.876.283,00*
SALDO A EJECUTAR		*$ 320.941.041,00*
SUMAS IGUALES	$ 733.232.256,00	$ 733.232.256,00

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista o supervisor y/o interventor, el pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con el que el supervisor y contratista realizan los pagos parciales de acuerdo a la ejecución establecida en el contrato

En constancia se firma a los 31 días del mes de julio del año 2026

FIRMA DEL CONTRATISTA
JAZMIN LETICIA PARDO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

□

FIRMA DEL SUPERVISOR
NIDIA CADENA MORENO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA

ANEXOS:

- Acta parcial suscrita por el supervisor y contratista en dos copias.
- Factura o cuenta de cobro en original y copia.
- Informe de avance y seguimiento de actividades del mes firmado por el contratista y el supervisor en dos copias.
- Soporte de Planilla de Seguridad Social del correspondiente al mes facturado en dos copias

_Para el caso de cesiones, se debe anexar copia de acta de cesión y Registro de Compromiso Presupuestal

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CERTIFICACION

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.670.590 en calidad de contratista Profesional de Apoyo a los servicios Administrativos Tercerizados, luego de revisar los documentos adjuntos al formato de Acta Parcial del contrato No,320-2026, **PRESTACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA Y LA SEDE DE SANTA ROSA DE VITERBO, con la Empresa SEGURIDAD TERENTIA LTDA. NIT: 900361258,** se evidencia que el Contratista cumple con los requisitos pactados para radicar cuenta parcial correspondiente al mes de julio de 2026.

La presente se expide en Duitama – Boyacá a los 31 días del mes de julio de 2026 a solicitud de **NIDIA CADENA MORENO,** Subgerente Administrativa y Financiera de la E.S. E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA
Profesional de apoyo a los Servicios Administrativos Tercerizados

SEGURIDAD PRIVADA
Y VIGILANCIA

Factura Electrónica De Venta No

TFE No. 371

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764103819303 que habilita desde TFE 339 hasta TFE 1000. Vence 2026-12-29

SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA

Nit 900361258

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8010 13.88 X 1000

CLIENTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL D		
NIT	891855438 4		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AV DE LAS AMERICAS CR 35		Duitama	6087632330

POR CONCEPTO DE
FACTURA JULIO 2026, SERVICIO DE VIGILANCIA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/07/2026	29/08/2026	JAZMIN LETICIA PARDO MORENO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556501	Venta de Servicio de Investigacion y seguridad	1	Und.	91.426.174	0%	0	91.426.174
2	41556502	AIU Servicios de investigacion y vigilancia	1	Und.	9.142.617	19%	1.737.097	9.142.617
3	SERVALARM	Servicio de Monitoreo y/o Alarmas	1	Und.	2.297.046	0%	0	2.297.046
4	AIU SERVAL	AIU Servicio Monitoreo y/o Alarmas	1	Und.	229.705	19%	43.644	229.705

Total líneas o ítems: 4

SUBTOTAL	103.095.541,82
DESCUENTO	0
IVA	1.780.741,18
TOTAL DE LA OPERACIÓN	104.876.283,00
RETEFUENTE	2.061.911
RETEIVA	267.111
RETEICA	686.616
TOTAL MENOS RETENCIONES	101.860.644,67

Valor en Letras

CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/07/2026 10:57:20
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CR 29B N 76 16 Teléfono 4602860
Correo Electrónico contabilidadterentia@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 0a57132fb21f98502d437209f8412295c1fce706e80afecf518ab04e5c2886990ac9b4c97bbb91d1b175803cb9edc085 --Fecha y Hora de Expedición : 30/07/2026 12:24:37 p. m.

CONTRATISTA: SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA
No. CONTRATO: 320-2026 PERIODO **REPORTE:** DEL 01 DE JULIO 2026 AL 31 DE JULIO 2026

REPORTE DEL CONTRATISTA		**REPORTE DEL SUPERVISOR**			
ACTIVIDADES PACTADAS	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACION EJECUCION DE ACTIVIDADES (CUMPLIMIENTO)**			**OBSERVACIONES (SOBRE CUMPLIMIENTO DE CADA ACTIVIDAD)**
		T	**P**	**N**	
1. Garantizar un apoyo inmediato a los guardas de seguridad en el caso en que se presente cualquier eventualidad, deberá tener un sistema de radio comunicaciones.	Cada puesto de servicio cuenta con los equipos establecidos como lo es radios de comunicación. Se realizan las respectivas supervisiones con el fin de verificar el estado de los implementos asignados a cada puesto estén en perfecto estado y de ser necesario realizar el respectivo cambio.	x			En cada puesto se encuentra el libro de minuta donde se registran novedades, revistas y funcionamiento del servicio
2. Coordinar la central de monitoreo, y alertar al grupo de vigilancia y a la dirección administrativa del hospital sobre cualquier anomalía que se presente ya sea por causa del cliente interno o externo, para lo cual el hospital entregará el contratista el inventario de las cámaras y el monitor de control para su custodia y manejo.	En el transcurso del periodo no presentaron novedades, ni situaciones relevantes donde se hubiera afectado el objetó del contrato.	x			Durante la ejecución del servicio en el periodo establecido, siempre se esta atento para reportar cualquier novedad y no se presento algo relevante para poner en conocimiento.
3. Atender con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas de la E.S.E Hospital Regional de Duitama	Es un compromiso de TERENTIA SEGURIDAD LTDA. Proporcionar servicios profesionales y excelentes, a los requerimientos establecidos para la ejecución del presente contrato	x			Durante el periodo de la prestación del servicio se mantuvieron instrucciones

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

	mediante el mejoramiento continuo de las actividades operativas y administrativas				de manejo y atención al cliente.
4. El servicio debe prestarse en forma oportuna y seria en los sitios y horarios establecidos para lograr así su eficiencia.	El servicio se prestó conforme lo establecido el objecto contractual en los horarios y puestos establecidos en los mismos. Se generaron las respectivas asignaciones del personal por puesto con la programación correspondiente.		x		Se evidencia fuga de pacientes particulares en el área de urgencias, teniendo en cuenta que en algunas ocasiones los guardas no controlan el ingreso de acompañantes y la salida de pacientes con paz y salvo.
5. Efectuar requisas a los visitantes que ingresen y salen de las instalaciones de la ESE, en todas sus porterías, identificar, controlar y requisar estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, maletines, paquetes y similares de los sitios que cubrirá el servicio.	En el periodo relacionado los vigilantes asignados a cada dispositivo ejercieron los debidos controles de acceso tanto de equipo, maquinaria, elementos de oficina etc. Y personas en las diferentes dependencias adscritas minimizando la sustracción de elementos o el ingreso de personas sin los debidos permisos de autorización.		x		No siempre se hace revisión de bolsos morrales y carteras por lo que se pueden estar llevando elementos del hospital tales como cobijas, almohadas, y otros elementos de los cuales se han reportado pérdida.
6. Para la portería posterior debe revisar los vehículos que ingresan y/o salen de la E.S.E. y administrar los parqueaderos, vigilando que solo ingresen los vehículos autorizados y en la cantidad diseñada, y que se parqueen en las zonas demarcadas.	En el periodo relacionado los vigilantes asignados al área de parqueadero ejercieron los debidos controles de acceso de vehículos y asignación del respectivo parqueadero.	x			Se mantuvo control de acceso vehicular tanto de los que parquean dentro de la institución como los que viene a traer insumos al Hospital
7. Evitar el ingreso de vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias.	Se realizo seguimiento constante por parte de los vigilantes y el supervisor para evitar el ingreso de vendedores ambulantes a la institución.		x		Durante el mes de julio se evidenció personal que ya no trabaja en el hospital

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

					que viene a vender sus productos.
8. Ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación.	Se realiza el control en los puntos de acceso solicitando la respectiva identificación del Hospital	x			Durante la ejecución del servicio se mantuvo un control y verificación de las personas que hicieron el ingreso con apoyo de recepción de la institución.
9. El contratista deberá atender inmediatamente los problemas de quejas o de avisos de alerta ante una situación adversa.	La empresa cuenta con un Coordinador - supervisor de seguridad asignado para el control del puesto con el fin de constatar cualquier a anomalías del servicio, realiza recorrido permanente y esporádico se encuentra en directa comunicación por medio de celular y/o radio con cada uno de los empleados que prestan el servicio de vigilancia	x			Durante el mes de julio Se presentó una queja de un usuario en contra de un vigilante, al cual se dio inmediata respuesta.
10. Dar una oportuna y adecuada solución a los inconvenientes y problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad de la entidad o de terceros durante la ejecución del contrato.	La empresa cuenta con un Coordinador - supervisor de seguridad asignado para el control del puesto con el fin de constatar cualquier a anomalías del servicio. Durante el periodo de ejecución no se han presentado novedades de hurto o perdidas de elementos de propiedad del Hospital.	x			En el periodo relacionado no hubo algún requerimiento de perdida de elementos de propiedad de la institución.
11. El personal de la portería principal deberá realizar varias rondas de inspección por cada turno dentro de las instalaciones del Hospital, para garantizar la seguridad de las áreas de	En el periodo relacionado los vigilantes asignados ejercieron las respectivas rondas de inspección dentro de su respectivo turno laboral.	x			Se efectuaron los diferentes controles y seguimientos tanto a los dispositivos diurnos como nocturnos de los puestos evaluando situaciones de riesgo y vulnerabilidades.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

Administración, Hospitalización Consulta Externa y Mantenimiento.					
12. El contratista deberá informar cualquier hecho que altere la seguridad en la institución.	Durante el mes de julio se presentan varios un código morados.		x		Este evento fua atendido por vigilancia alertando y activando plan candado como reacción reactiva, para lo que en este caso se recomienda tener los controles en cada puerta, evitando que se materialice este tipo de código que genera problemas legales a la entidad.
13. Disponer del personal necesario para hacer los relevos de turnos, horarios de almuerzo o circunstancias fortuitas.	La empresa cuenta con vigilantes capacitados, que cubren los respectivos relevos y Se lleva el respectivo registro en la minuta correspondiente para el seguimiento	x			Durante la ejecución del servicio, se realizaron los respectivos relevos de pausas activas y periodos de alimentación al personal asignado a cada puesto
14. Relevar en forma inmediata del servicio al personal que a juicio de la entidad no preste correctamente el servicio contratado.	Se presentó un cambio de guarda de seguridad por no adherencia a las obligaciones pactadas.	x			Se da total cumplimiento
15. Diligenciar y responder por el registro y control del libro de turnos en cada portería, debe dejar el registro de todas las novedades que se registren	Todos los puestos cuentan con los elementos requeridos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada como lo es libro de minuta de puesto y esferos. Se realizan las respectivas supervisiones con el fin de verificar el debido diligenciamiento de las minutas de puesto.	x			En cada puesto se encuentra el libro de minuta donde se registran novedades y funcionamiento del servicio.

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

16. Llevar la bitácora de entrada y salida de ambulancias y carro administrativo, según los parámetros establecidos por la E.S.E.	El puesto de parqueadero cuenta con los elementos requeridos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada como lo es el libro de minuta para el registro de vehículos según parámetros del ESE	x			Durante la ejecución del servicio, se llevó el control y registro oportuno de las ambulancias
17. Aplicar encuestas de satisfacción del servicio.	Se realizaron encuestas de satisfacción de servicio a 7 usuarios que acudieron a las diferentes áreas del hospital en el mes de julio 2026	x			Se obtuvo una buena percepción por parte de los usuarios, sin embargo son muy pocas las encuestas con respecto a la cantidad del usuarios que ingresan a la entidad.
18. Capacitar permanentemente al personal de vigilancia en materia de atención al usuario, sistema de seguridad social en salud y portafolio de servicios de la E.S.E	Se realiza seguimiento a las pausas activas diarias y socialización de consignas del E.S.E, capacitación en que es acoso laboral y que no	x			Durante la ejecución del servicio se realizo socializaciones al personal de vigilancia para tener una buena atención. Además se hacen reunión de equipos primarios en donde se socializan los boletines de acreditación y se reiteran las obligaciones de estricto cumpimiento.
19. Se debe garantizar la prestación del servicio en cada uno de los puntos de acuerdo a las necesidades requeridas por la entidad, el oferente dispondrá del personal necesario para ello.	El personal asignado para la presentación del servicio de vigilancia en cada uno de los puestos cuenta con acreditaciones académicas, credenciales de identificación vigentes y acorde con las funciones a desarrollar y la normatividad expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	x			En cada puesto se encuentra el libro de minuta donde se registra el funcionamiento del servicio y el respectivo vigilante que presta el servicio

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

Firma del Contratista
JAZMIN LETICIA PARDO MORENO
SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA
NIT.900361258-6
Contratista

CLAUDIA ELENA ALVAREZ DAZA
Apoyo a la Supervisión

Firma del supervisor
NIDIA CADENA MORENO
Subgerente Administrativo
SUPERVISORA DEL CONTRATO

***T:** Cumple totalmente las actividades pactadas. **P:** Cumple parcialmente las actividades pactadas. **N:** No cumplió las actividades pactadas

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **ERNESTO ADOLFO CANGREJO,** identificado con cédula de ciudadanía No.93.402.151, y con Tarjeta Profesional No. 119.236-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador Público de **SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA TERENTIA SEGURIDAD LTDA** identificada con NIT. 900361258-6, luego de examinar los estados financieros de la empresa, certifico que, la empresa se encuentra al día en pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, exigidos por la ley se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., en el mes de julio del 2026.

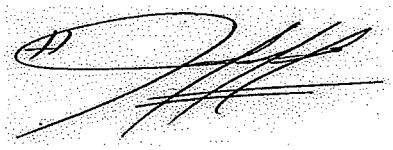

Ernesto Adolfo Cangrejo Meneses.
Contador Público.
TP 119.236 – T